

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ángel ALONSO PÉREZ y D. Diego GAGO BUGARÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Los centros educativos y universitarios han previsto sistemas de teleformación para evitar que el alumnado acuda presencialmente a las clases, sin embargo, estamos observando que muchos de ellos exigen presencialidad a la hora de realizar las pruebas de evaluación. Atendiendo al ODS 4, ¿considera el Gobierno que, en la situación de repunte que estamos viviendo en la actualidad, es conveniente fomentar los flujos de transporte del alumnado hacia los centros educativos y universitarios, y la permanencia en aulas durante la realización de las pruebas?

Madrid, 19 de enero de 2021

Fdo.:
LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL